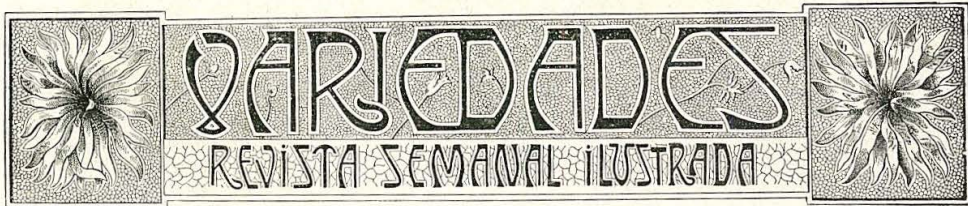


# Variedades

## EL LAUDO



—Ea chicos basta de pleitos! Ahora á progresar cada uno por su lado y á quererse como buenos amigos.  
—Mire, don José, lo de los querer no me gusta ¿No ve usted que yo enamoro á esa?



Sucesora de "PRISMA"

Premiado con Medalla de Plata en la Exposición internacional de Milán de 1906

Director: Clemente Palma

Editor propietario: M. Moral

Lima, 15 de julio de 1909

TRAVIESA el Perú en estos momentos por una situación internacional bien difícil, con motivo de la actitud tan torpe como ingrata que ha asumido Bolivia frente al laudo argentino que ha resuelto de un modo equitativo y justo, hasta cierto punto, el litigio de límites que sostenían las dos naciones. Es de todo punto necesario que todos los peruanos olviden, mientras dure esta situación escabrosa, sus resentimientos de política interior para consagrarse de lleno al propósito de secundar con su actitud tranquila y con su amor reflexivo y profundo á la patria á los gestores de los intereses nacionales en la obra santa de buscar soluciones dignas. En Bolivia las concupiscencias malsanas de los políticos han contribuído con triste eficacia á inspirar y fomentar una situación de barbarie y á posponer la dignidad de la nación á los intereses bastardos de algunos ambiciosos. Bolivia ha vuelto á ser con sus desmanes, con su falta de respeto á su palabra comprometida en un tratado, la triste nación que Inglaterra hace más, de medio siglo borró en el mapa del rol de las naciones civilizadas. A estas desgraciadas consecuencias se llega en países en los que la civilización es puramente exterior, en que es solo un barniz, lo cual sucede en varias de las repúblicas de América; y cuando una circunstancia viene á excitar las pasiones entonces la falta de una sedimentación moral interior, la falta del

sentido de las conveniencias, la falta del instinto del decoro nacional, estallan en esas formas violentas de patriotismo de tribu, de injusticia brutal y egoísta, de susceptibilidad inconsulta. Tal ha sucedido con Bolivia la aliada del 79, que tan mal se portó con nosotros entonces, y que hoy paga con su poco caballeresca hostilidad al Perú la noble defensa que de ella hizo esta nación. La conducta de Bolivia es sin duda moralizadora para nosotros: en ella debemos ver los resultados deplorables de la incultura, en ella debemos ver los extremos á que es arrastrado un pueblo cuando es fácil juguete de los explotadores de sus pasiones y cuando la acción de sus administradores es guiada por influencias extrañas á la nación. Esta actitud de Bolivia, que ha de disgustar á todo el mundo no sólo por su injusticia sino por su torpeza, es una elocuente lección de cosas. La actuación de nuestro gobierno frente á este conflicto que suscita una de las partes contratantes, reprobando la sentencia del árbitro á que sometió su causa, lo obliga á contrastar con una actitud serena y firme la actitud apasionada é insensata de Bolivia. Y para ello necesita que frente á esta situación creada desaparezcan los odios y rencillas caseras. Sería indigno y triste, sería un presagio de adversidades, é infortunios, el que hubiera peruanos que pensaran explotar el momento para insistir en locuras y turbaciones de la paz pública. A su vez el gobier-



Excmo. señor José Figueroa Alcorta

Presidente la República Argentina y árbitro en el litigio Perú-Boliviano

no debe sentir la conveniencia nacional de no exasperar á los que son sus adversarios políticos: hoy demócratas y liberales, civilistas y constitucionales deben creer, estan en el deber de creer, que no existen divisiones políticas, que no hay más que un solo partido: el de la patria; y que por consiguiente es medida de patriotismo urgente despreocuparse de las mezquindades partidaristas para que á su vez los administradores de los intereses nacionales puedan serenamente estudiar la situación y resolverla en el sentido más conveniente para el país. Oja-

lá que el señor Villanueva lo entendiera así, ojalá que lo entendieran así todos los peruanos. Podría esperarse que al fin y al cabo el buen sentido se impusiera en Bolivia y que, no obstante las estúpidas manifestaciones de una turba embriagada, tuviera el gobierno de La Paz el valor moral de acatar el fallo arbitral, que después de todo favorece más á Bolivia que al Perú, pero esta expectativa por desgracia es muy poco viable porque es el gobierno mismo de Bolivia, influido por Chile y acaso por el Brasil, quien hace allí la protesta y quien más empeño tiene en faltar á la fé nacional comprometida. A-

demás este movimiento viene á fracasar la presidencia del candidato electo y á sostener por un año más la presidencia actual. Chile por su parte tiene el mayor deseo de que este primer ensayo para resolver las cuestiones internacionales por medio del arbitraje sea infructuoso y traiga un escándalo continental que lo desacredite. El Brasil, á su vez, más que por odiosidad al Perú, más que porque el laudo resucitaría la cuestión de la venta del Acre peruano que sería de fácil arreglo, por emulación con la Argentina tiene interés en desprestigiar el laudo. Con estos

factores poderosos es casi absurdo esperar que Bolivia vuelva sobre sus pasos y acate el fallo.



Dr. Manuel A. Montes de Oca  
Asesor del árbitro para el estudio jurídico del litigio

Sorprende que en Bolivia, personas cultas que han oreado su espíritu en ambientes más saludables que el de las serranías y altiplanicies, como



Dr. Carlos Rodríguez Larreta  
Asesor del árbitro para el estudio jurídico del litigio

el señor Ballivian, se entreguen á la labor de excitar al pueblo y llevarlo á los excesos chauvinistas desgraciados que han tenido lugar en La Paz.

El argumento de los que en Bolivia opinan porque el laudo no sea respetado es que esa nación ha salido perjudicada porque el laudo declara propiedad del Perú territorios en que hay esta-



Dr. Horacio Becar Varela,  
Asesor

blecidas casas comerciales bolivianas. El argumento como se vé es tan triste que no vale la pena de refutarlo. Simplemente diremos que el árbitro no tenía porqué tomar en cuenta intereses particulares, y que si de los dos países alguno resulta perjudicado es sin duda alguna el Perú, que no ha percibido ni percibirá un centavo de la venta indebida que hizo Bolivia de lo que no era suyo. Pero el Perú no ha pensado ni por un momento en protestar de que el laudo adjudique á Bolivia más tierras que al Perú. Cualquiera que hubiera sido el fallo, aunque nos hubiera



Sr. Dr. Victor M. Maurtua  
Ministro «ad hoc» del Perú en Buenos Aires

perjudicado mucho más, lo habríamos acatado, desde el momento en que nos habíamos comprometido por medio de



Sr. Etlodoro Villazón  
Ministro «ad hoc» de Bolivia en Buenos Aires



Señor Dr. Melitón Porras,  
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú



Excmo. Sr. Solón Polo,  
Ministro del Perú en La Paz



Excmo. Sr. Fonseca,  
Ministro de la República Argentina  
en La Paz

nuestro comisionado á «tener por definitiva y *obligatoriamente* establecida la delimitación territorial de derecho entre ambas repúblicas.» Los resquemores que nos hubieran quedado o habrían producido desagradados interiores, pero de ninguna manera nos habríamos vuelto atrás y retirado nuestra palabra de considerar ese fallo como «definitivo é inapelable.»

Lo prudente por ahora es esperar que pase la actitud de violencia á que se ha entregado el pueblo boliviano y que los poderes públicos de ese país, más tranquilos, determinen oficialmente cual va á ser la resolución definitiva que marcará los rumbos de la política boliviana en este asunto. Si resuelve desestimar el fallo del árbitro y



Excmo. Sr. Ismael Montes Presidente de Bolivia



Sr. Ricardo Luján  
Encargado de Negocios de Bolivia en Lima

proceder á la ocupación armada de los territorios que el laudo declara nuestros, el gobierno peruano creemos que sabrá actuar con energía para repeler la injusta agresión. Por su parte la República Argentina romperá toda relación diplomática y comercial con un país semi bárbaro que no sabe respetarse ni respetar á los demás. Muy difícil nos parece que Bolivia, dada su condición mediterránea, pudiera sostener mucho tiempo su actitud injusta, cerradas para ella la comunicación exterior por Mollendo y por la República Argentina. Cierta es que esa comunicación se haría por Antofagasta y por los ríos brasileros, pero aún así el comercio boliviano sería muy perjudicado, ya por la insuficiencia del ferrocarril chileno, que es de vía angosta, ó por la demora y peligros de la navega-



Sr. Medina Ministro de Hacienda e Industria	Sr. Goytia Ministro de Relaciones Exteriores	Excmo Sr. Montes Sr Bustamante Ministro de Justicia e Instrucción Pública	Sr. Aranibar Ministro de Colonización y Agricultura Sr. Carrasco Ministro de Gobierno y Fomento
--	---	---	--

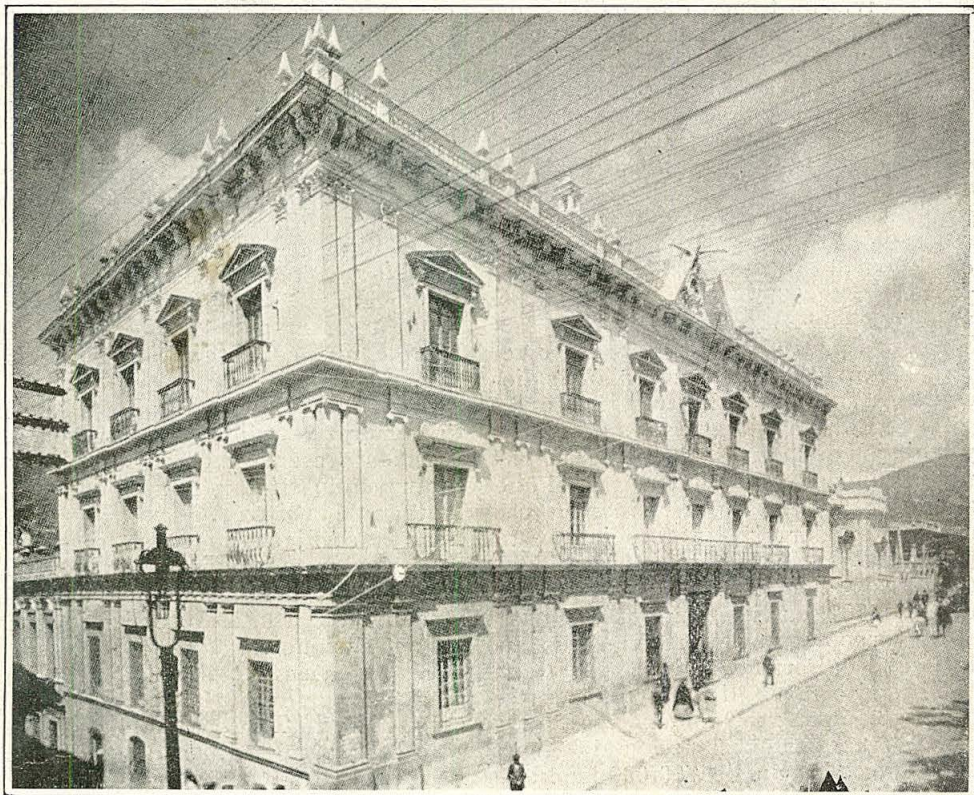
ción por los ríos brasileros. Mucho ha de meditar pues Bolivia antes de dar el temerario paso de inferir á la República Argentina el agravio de rechazar el laudo y de entrar en una peligrosa guerra de hecho ó declarada con el Perú. Además la actitud de Bolivia merecería la reprobación general de la América que no podría consentir en una guerra inspirada en concupiscencias mezquinas de los explotadores políticos, y en la mala fé de un país litigante que va á la guerra como un medio de asaltar lo que no le concede el

derecho. Seguramente que se dejaría sentir la acción de alguna ó algunas naciones fuertes y respetables para mediar en la cuestión ó imponer, como se imponen estas cosas, el respeto y los fueros de la civilización, ultrajados en un momento de irreflexivo apasionamiento de las turbas inconscientes.

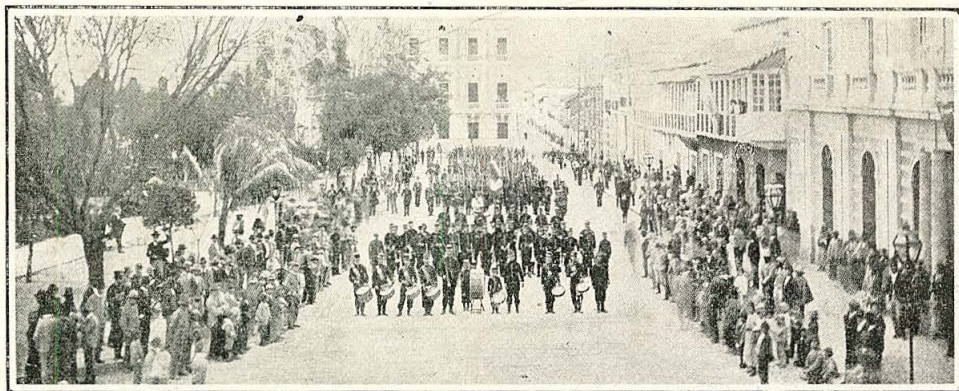
Entretanto en el Perú, no obstante las alarmantes noticias, que llegan el pueblo conserva toda su serenidad y cultura, y sólo por un exceso de previsión es que se ha puesto policía cerca de la casa de la legación boliviana. El

caballeroso señor Mujía, encargado de negocios de Bolivia, puede estar seguro de que se le guardarán todos los respetos que él merece, así como sus con-

ciudadanos, y que esta desgraciada actitud de su país no influirá en lo menor para enajenarle las simpatías que se ha sabido captar entre nosotros.



Palacio de Gobierno.—La Paz



Parada del Batallón Campero en Sucre



## El laudo argentino

Nuestro viejo litigio de fronteras con Bolivia ha tenido fin por la expedición del laudo argentino. Desde el año 26 sosteníamos con la república vecina este enojoso diferendo sin que hubiéramos podido perfeccionar los muchos proyectos de acuerdo presentados en diferentes épocas. El debate internacional, que ha terminado, revistió un aspecto particular por la intervención en él de un tercer país, el Brasil, que supo obtener de Bolivia en 1867 primero y en 1903 después; concesiones valiosas que lesionaban el derecho del Perú. Después de pasar por las diferentes etapas que han marcado las discusiones del Perú y Bolivia, los arreglos de Bolivia y Brasil y las gestiones y trabajos de los tres países, se convino por fin que fuese un árbitro el que zanjare este litigio, determinara á cada país su derecho y despejara este problema del horizonte internacional de los dos pueblos. Y se firmó el tratado de 1902, en cumplimiento del cual el gobierno argentino ha expedido su fallo que el Perú acata.

El territorio en litigio está constituido por una extensión enorme de ricas tierras pertenecientes á la hoya amazónica. Pasan de 700,000 los kilómetros cuadrados que se han disputado Perú y Bolivia. Riegan esos territorios importantes ríos como el Madre de Dios y sus afluentes el Inambari, el Tambopata, el Heath; el Purús y su afluente el Acre, el Yuruá y sus afluentes el Embira y el Tarahuacá.

La demanda del Perú abarca ese territorio, envolviendolo en la línea que sigue el curso de los ríos Madidi, Iruyani, Mamoré y Madera. La demanda de Bolivia marca el otro lado del perímetro disputado, y sigue por los ríos Inambari, Piñi-piñi, Yanatili, Urubamba y margen izquierda del Ucayali, bordeando casi la parte cordillerana de las provincias de Paucartambo, Sandia y Carabaya.

En apoyo de sus demandas los dos países han presentado alegatos y pruebas de considerable extensión.—El Pe-

rú ha reconstituido el derecho americano y ha probado que esos territorios en 1810 pertenecían al Virreinato de Lima. Bolivia á su vez, ha sostenido, fundándose en aislados é inconexos documentos, que pertenecían á la audiencia de Charcas. La defensa del Perú ha agotado los elementos de prueba buscando títulos que apoyen su derecho en disposiciones del Rey de España, en los expedientes de las autoridades coloniales, en las descripciones oficiales de los territorios y ha presentado mapas de autoridad indiscutible que consagran sus pretensiones.

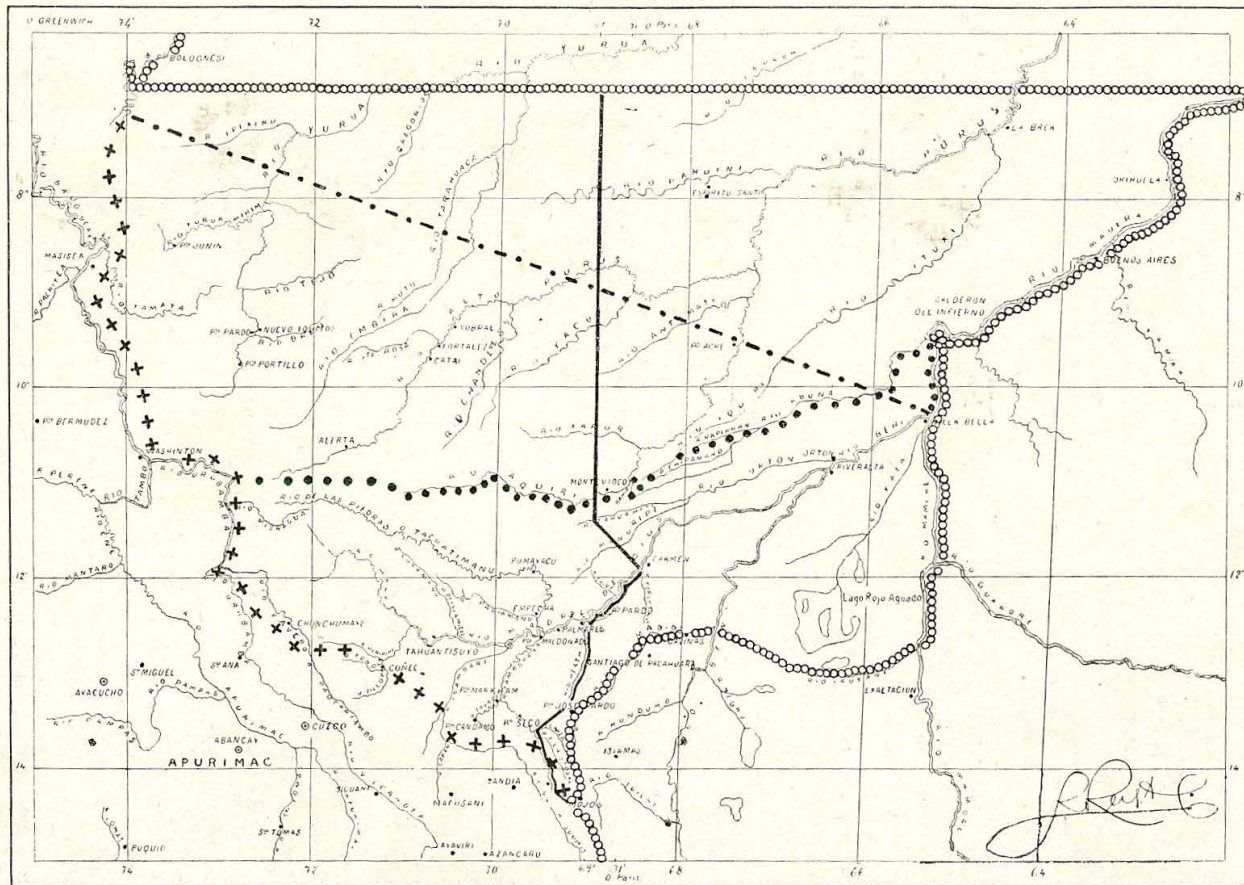
El árbitro, durante 3 años ha hecho un prolijo estudio de las razones y pruebas presentadas por las partes y ha expedido su laudo ateniéndose al tratado de arbitraje.

La línea fijada no consagra ninguna de las pretensiones de los dos países. Es una línea media que distribuye equitativamente el territorio entre las dos naciones.

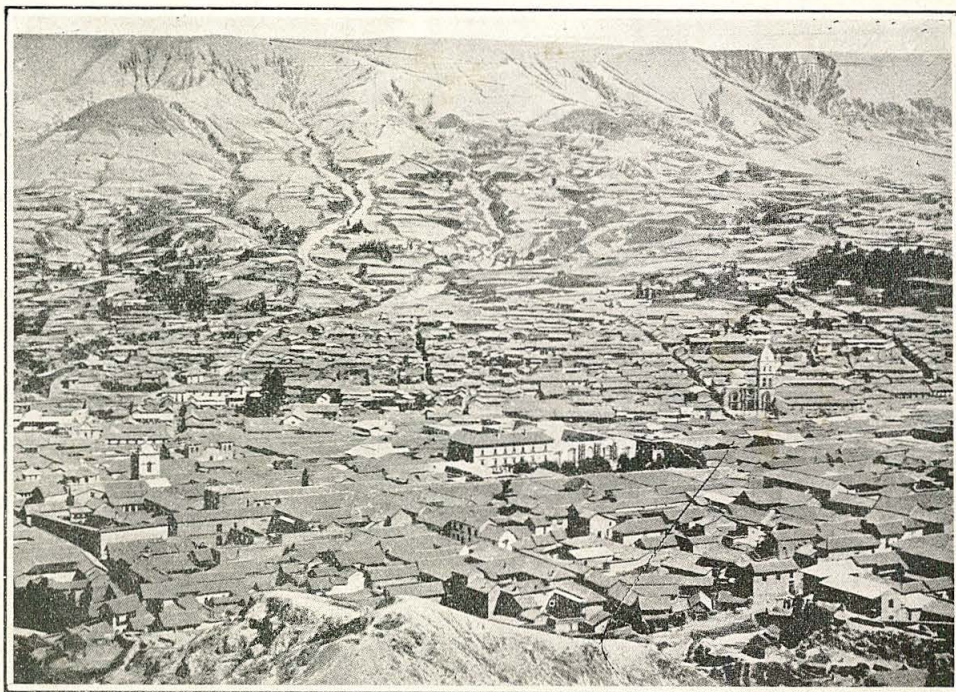
Esa línea está constituida á grandes rasgos, á partir del río Suches, por el curso del alto Tambopata hasta la boca del Lanza, una línea del Lanza al Heath, el río Heath, el río Madre de Dios hasta la boca del Toromonas, una línea del Toromonas á la longitud 69 en el Tahuamanu y por último el meridiano 69 hasta la frontera del Brasil.

Se puede decir que los dos principales elementos de la frontera son el curso del Heath y el meridiano 69. El río Heath que corre de norte á sur es navegable. Desde mucho tiempo atrás ha sido el límite de hecho de los dos países. El meridiano 69 fué la base principal de un arreglo entre el Perú y Bolivia que no se llegó á perfeccionar. El límite señalado se ha inspirado, pues, en la posesión de los países y en los antecedentes diplomáticos. Quedan para el Perú los ríos Inambari y Bajo Tambopata, y para Bolivia el territorio entre el Heath y el Beni. El célebre río Madre de Dios, eje de la región,

### Región de litigio Perú-Boliviana



ooooo Retención extrema del Perú. ++ + Pretensión extrema de Bolivia. - - - Línea Beni-Yavari del tratado boliviano-brasileño de 1867. ..... Línea del tratado de Petrópolis. — Línea del laudo.



Vista General de La Paz



Ciudad de Oruro

## Comisionados por el Gobierno para acopiar y ordenar la documentación del alegato peruano



Sr. Victor Belaunde



Sr. Luis Ulloa



Sr. Carlos Escribens



Sr. Carlos Romero

queda dividido en dos partes; del Toromonas al oeste es peruano, del Toromonas al este es de Bolivia. Al norte del Madre de Dios, las líneas rectas que constituyen el límite dejan para el Perú, el río Manu, el Tacuatimanu y las cabeceras del Tahuamanu y Manuripe; y para Bolivia la parte baja de esos ríos y el Orton.

En la parte cedida indebidamente al Brasil en 1867 y en 1903 que fácilmente puede verse en el croquis adjunto; la línea tiene que ser, hasta la frontera de derecho del Brasil, el meridiano 69 de Greenwich. Este meridiano corta el territorio reconociendo como boliviano el curso bajo del río Acre, que Bolivia vendió al Brasil por 2 millones de libras; de modo que esta venta queda saneada. El mismo meridiano deja al Perú los territorios situados al oeste y reitera nuestros títulos sobre el Alto Acre, el Alto Purús y Alto Yuruá.

Tal es, en síntesis, el resultado del fallo argentino. Aunque no consagra nuestras legítimas expectativas el Perú, respetuoso á sus compromisos, acata la decisión del árbitro.

Antes de terminar esta lijera reseña debemos hacer justicia á los esfuerzos realizados en la defensa de nuestros derechos territoriales. El Dr. Maurtua, que ha sido el inteligente y laborioso defensor del Perú ha comprometido la gratitud nacional. Su talento de juris-

consulto y de historiógrafo, se ha manifestado una vez más. El alegato, la réplica y los recursos por él presentados son de una argumentación poderosa, revelan una erudición vastísima y están escritas en un estilo nítido y vibrante. La colección de documentos de prueba ha aportado á la historia nacional un contingente valiosísimo. Durante cinco años ha consagrado el Dr. Maurtua, sus esfuerzos á esta magna obra sin omitir sacrificio alguno.

La reunión de la mayor parte de nuestros elementos de prueba es debido á los trabajos de nuestro comisionado en los archivos de España señor Luis Ulloa cuyas cualidades de investigador é historiógrafo son bien conocidos.

El doctor Maurtua, contó pues de que fué nombrado, con los servicios del doctor Andrés Belaunde quien lo acompañó también en España en los trabajos de nueva investigación, perfeccionamiento del alegato é impresión de la prueba, y en Buenos Aires en la preparación de la réplica. El señor Belaunde, actual jefe del archivo de límites, redactó el resumen del debate.

Fué segundo secretario de la misión *ad hoc* del Perú y prestó también sus servicios en la preparación de la réplica en Buenos Aires, el señor Carlos Escribens.



## Al rededor del laudo

---

En la noche del viernes llegó á Lima el texto del laudo firmado por el Presidente de la República Argentina, Excmo. Señor José Figueroa Alcorta. Como era de suponer, aunque el laudo no nos ponía en posesión de todos aquellos territorios á que el Perú cree tener legítimo derecho, se vió en él fallo ante todo el término de una enojosa cuestión, y en aras de la paz de América, vió el Perú con gusto la solución dada por el árbitro, solución de equidad en todo lo relativo á las regiones sobre las que la oscuridad, contradicción é insuficiencia de muchos de los títulos presentados por los países litigantes no permitían otra base de delimitación.



Dr. Duran, cónsul de Bolivia en el Callao

Un imprudente impulso de vanidad ó un propósito de política interior ha llevado en el primer momento á cierto círculo político á conceptuar el laudo como favorable al Perú, lo cual no es exacto, por cuanto la zona que el fallo arbitral pone bajo el dominio de Bolivia tiene más de dos mil kilómetros cuadrados de exceso sobre los que se confiere al Perú. En cuanto se tuvo en Bolivia la noticia del laudo las turbas movidas por instigadores interesados en dificultar la subida al poder de Villazón, hicieron violentas protestas contra el laudo, hasta revestir los caracteres de una revolución popular.

Las masas incultas é incapaces de la reflexión y la apreciación de las cosas no ha visto sino que el laudo no ha concedido á Bolivia la totalidad de su



Sr. P. P. Goytia  
Consul General de la Argentina en Lima

pretensión, y esta inconciencia torpemente explotada por agitadores políticos, ha provocado el escándalo y el



Sr. Vicente Ballivian  
Uno de los más furiosos oradores contra el laudo

conflicto internacional de que tienen conocimiento detallado nuestros lectores.

---

En la mañana del lunes se organizó una manifestación encabezada por distinguidos miembros del Centro Uiver-

sitario para protestar de los atentados cobardes de una turba desenfrenada contra la legación del Perú en La Paz y contra los comerciantes y residentes peruanos en esa ciudad. La manifestación de los jóvenes fué no solo de protesta sino de respetuosa gratitud y simpatía á la República Argentina. Varios jóvenes llevaban banderas de este país y peruanas. Los manifestantes recorrieron las calles centrales dando de entusiastas vivas á las dos naciones. Al llegar á la plazuela de los Desamparados solicitaron que el presidente saliera á los balcones de palacio para expresarle la adhesión, con-

Publicamos varias vistas de la simpática manifestación.



Legación boliviana

fianza y aplauso que merecía la actuación del gobierno en los asuntos internacionales. El presidente habló en términos adecuados á los jóvenes. Luego en la plaza de Armas el ministro de Relaciones Exteriores fué calurosamente aclamado por la juventud. El Dr. Porrás pronunció un pequeño discurso. El doctor Prado y Ugarteche, que se encontraba en palacio, también creyó oportuno arengar á los jóvenes, aplaudiendo su actitud culta y patriótica.

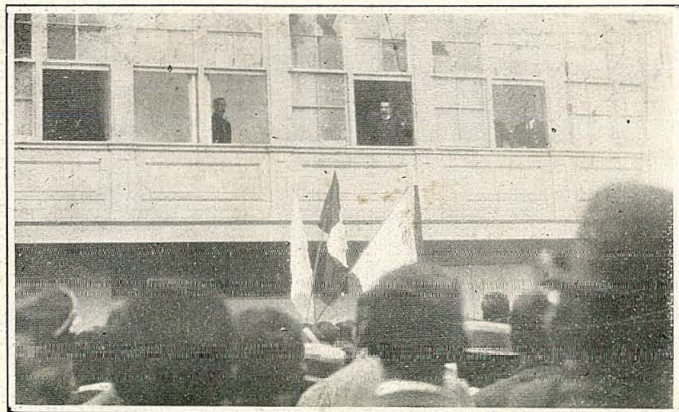


Señor Jorge Reyes  
Encargado de Negocios de la República Argentina en Lima

En cuanto tuvimos noticia de los vergonzosos escándalos de La Paz, hicimos un telegrama á nuestro agente en esa capital señor Max Vargas, pidiéndole que tomara y nos remitiera vistas de lo que allá sucedía, á fin de dar próximamente á nuestros lectores nutrida información gráfica de los atentados cometidos por esas turbas de patrioterros inconscientes. Desgraciadamente el señor Vargas, mientras cumplía nuestro encargo, fué villanamente atacado y destruído su establecimiento fotográfico según nos dice en este telegrama que nos ha dirigido.

Copiamos del *Comercio* el texto de la parte dispositiva del laudo arbitral del presidente de la Argentina:

«Partiendo del lugar en que la actual línea de fronteras coincide con el río Súches, la línea de demarcación territorial entre ambas repúblicas cruzará el lago del mismo nombre hasta el cerro de Panomani Grande, desde donde seguirá hasta las lagunas de Llagua-



El Presidente en los balcones de palacio, de los Desamparados



El encargado de negocios argentino recibe el saludo de los manifestantes



En la Plaza de Armas



Los manifestantes en la calle de Palacio



El Dr. Porras contestando á los Universitarios



En los Desamparados



llagua y por el río de este nombre, llegará al río de San Juan del Oro ó Tambopata, continuará por la corriente de este río Tambopata. aguas abajo hasta encontrar la desembocadura del río Lanza ó Mososhuico; desde la confluencia del río Tambopata con el río Lanza, la línea de demarcación irá á encontrar la cabecera occidental del río Abuyama ó Heath y seguirá por éste aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Amarumayo ó río Madre de Dios; por el Tratweg del río Madre de Dios bajará hasta la boca del Toromonas, su afluente de la margen derecha; desde esta confluencia del Toromonas con el Madre de Dios se trazará una línea recta que vaya á encontrar el punto de intercesión del río Tamamani con la longitud de 69 grados oeste de Greenwien, y, siguiendo ese meridiano la línea divisoria se prolongará hacia el norte hasta encontrar el deslinde de la soberanía territorial de otra nación (el Brasil) que no sea parte en el tratado de arbitraje de 30 de diciembre de 1902. Los territorios situados al oriente y al sud de la línea de demarcación que queda señalada, corresponden á la República de Bolivia y los territorios situados al occidente y al norte de la misma línea corresponden á la República del Perú».



General José Manuel Pando,  
Presidente 1900-1904



Señor Carrasco  
Director de un distrito importante  
de La Paz



Señor Ascarrunz



Señor Lembeck,  
Adjunto de la Legación del Perú